
Declaración de la Agrupación Global Unions a la Cumbre del G-20 en Pittsburgh

1. Los líderes del G-20 se reúnen en Pittsburgh en medio de informes que indican que la recesión mundial está tocando fondo, reduciéndose el declive masivo de la producción en la mayoría de las principales economías, y que los gobiernos están preparando sus estrategias para dejar de lado las medidas de estímulo fiscal. Sería peligrosamente prematuro hacerlo. Las perspectivas para una recuperación, todavía incierta, resultan como mucho modestas y la reducción del declive se debe casi exclusivamente a las medidas de estímulo aplicadas por los gobiernos. Por el momento, no hay signos de una recuperación autosostenida.

2. Por otro lado, en lo que respecta al desempleo, lo peor aún está por venir. La experiencia de otras crisis en el pasado indica claramente que el desempleo es un indicador retardado y las últimas previsiones confirman que el desempleo se extenderá hasta bien entrado 2011. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el desempleo podría aumentar en hasta 59 millones a escala mundial para finales de año. El desempleo en los países de la OCDE crecerá en más del doble en los próximos dieciocho meses y continuará aumentando con tasas de dobles dígitos hasta bien entrado 2011. Más de 200 millones de trabajadores/as podrían encontrarse sumidos en la más extrema pobreza, sobre todo en países en desarrollo y emergentes donde

hay pocas o ningunas redes sociales, lo que implicará que el número de pobres que trabajan podría ascender a 1.400 millones.

3. El desempleo representa actualmente la mayor amenaza para la recuperación. Es imperativo que los países del G-20 continúen y amplíen incluso sus medidas de estímulo fiscal hasta que se registre una recuperación real. Al mismo tiempo, los gobiernos del G-20 deben actuar de inmediato para financiar la creciente deuda pública por medio de una reforma fiscal progresiva, en lugar de aplicar planes de austeridad. De esta manera la carga recaerá sobre las compañías y los ejecutivos que provocaron la crisis para empezar, en lugar de revertir sobre los trabajadores –las víctimas inocentes. Las medidas deberían incluir el esquema de un impuesto global sobre las transacciones financieras a corto plazo.

4. Por último, los líderes del G-20 deben asegurarse de que no se vuelva a retomar la situación anterior “como si nada hubiese pasado”. Aunque la crisis fue provocada por el colapso de la burbuja inmobiliaria en EEUU y se propagó a causa de la especulación financiera temeraria, las causas profundas residen en unos desequilibrios económicos y de gobernanza fundamentales que son resultado directo de tres décadas de políticas económicas neoliberales, teniendo como consecuencia que los frutos del crecien-

Declaración de la Agrupación Global Unions a la Cumbre del G-20 en Pittsburgh

to no fueran distribuidos entre los trabajadores/as. Ha llegado ahora el momento de aprender las lecciones de esta crisis y de construir un futuro más sostenible y justo.

5. La Cumbre del G-20 en Pittsburgh debe ser ante todo y sobre todo la “Cumbre del Empleo”, que aborde la crisis mundial del empleo, cada vez más profunda. Los sindicatos mundiales piden a los líderes que introduzcan un plan de recuperación internacional y crecimiento sostenible coordinado y orientado al empleo, que responda a los siguientes retos políticos:

- **El empleo – la primera prioridad:** Los miembros del G-20 deben tomar medidas inmediatas para aplicar los compromisos contraídos en Londres y adoptar paquetes de estímulo suplementarios, a fin de garantizar que se ponga mayor énfasis en el mantenimiento y la creación de empleo, asegurar una protección social adecuada e invertir en la economía verde. Deberían convocar a los Ministros de Trabajo del G-20 para abordar el impacto sobre el empleo, involucrando para ello a los interlocutores sociales. Convendría que los líderes del G-20 establezcan un Grupo de Trabajo sobre Empleo y que adopten e implementen a nivel nacional el Pacto Mundial para el Empleo negociado por la OIT. Han de tomar medidas urgentes para hacer frente a la creciente crisis de desempleo juvenil.
- **Un nuevo impulso para reformar el sistema financiero:** El G-20 debe hacer uso de su posición en tanto que principales inversores en los bancos para implementar plenamente los compromisos contraídos en la Cumbre de

Londres para re-regular el sistema financiero. Es necesario tomar medidas urgentes para resolver el problema de los bancos insolventes en EEUU y en Europa, poner tope a la remuneración de los ejecutivos y eliminar las primas injustificadas. Los gobiernos del G-20 deberían aplicar asimismo reformas impositivas, superando los paraísos fiscales, incluyendo una reforma fiscal progresiva, poner fin al arbitraje regulatorio y establecer una tasa global sobre las transacciones financieras, que debería utilizarse para financiar la deuda pública contraída para combatir la crisis.

- **Mitigar el impacto de la crisis sobre el desarrollo:** Es necesario apoyar programas expansivos de recuperación en

El G-20 debe hacer uso de su posición en tanto que principales inversores en los bancos para implementar plenamente los compromisos contraídos en la Cumbre de Londres.

los países en desarrollo, en línea con los compromisos contraídos durante la Cumbre del G-20 en Londres. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) deben poner fin a la desacertada condicionalidad respecto a la política económica, y permitir que los países en desarrollo cuenten con el espacio político necesario para emprender programas efectivos de estímulo. Los países del G-20 deberán iniciar una reforma a escala internacional para reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo a la inestabilidad y las crisis, en cooperación con el *Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea*

General de la ONU sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (§25-29).

- **Cambio Climático:** Los líderes del G-20 deben sentar las bases para la consecución de un acuerdo ambicioso en la Conferencia de las Partes (COP) de Copenhague en 2009. Deben comprometerse a aplicar reducciones de las emisiones, promover los Empleos Verdes, contribuir a los costos de la adaptación en los países en desarrollo y apoyar el concepto de “transición justa” para proteger a los trabajadores/as en la adaptación a una “economía verde”, en el texto de negociación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

6. Los líderes reunidos en la Cumbre del G-20 en Pittsburgh deben mostrar además la voluntad política necesaria para romper con las políticas del pasado y asegurarse de no retornar a la situación anterior, “como si nada hubiese pasado” y:

- **Crear un nuevo modelo para una economía equilibrada:** Las políticas deberán además apoyar un nuevo modelo de desarrollo económico, que resulte eficiente económicamente, socialmente justo y sostenible medioambientalmente. Este modelo ha de reequilibrar las relaciones entre la intervención pública y las fuerzas del mercado en la economía mundial; la economía financiera y la real; el trabajo y del capital; los países con excedente y con déficit comercial; y los países industrializados y en desarrollo. Sobre todo, debe poner fin a las políticas que

han generado enormes desigualdades tanto entre los países como dentro de cada nación en el transcurso de las dos últimas décadas y que constituyen la raíz esencial de la actual crisis mundial. Una distribución más justa de la riqueza es la única vía sostenible para salir de esta crisis –y la única manera de restaurar la confianza de los trabajadores/as en los sistemas económicos y financieros.

- **Mejorar la gobernanza mundial:**

Los gobiernos del G-20 deben finalizar el desarrollo de la Carta para una Actividad Económica Sostenible y la Norma Global de Principios Comunes de Propiedad, Integridad y Transparencia. La Carta debería incorporar el programa de Trabajo Decente de la OIT: derechos en el trabajo, oportunidades de empleo e ingresos, protección social y seguridad social, y diálogo social y tripartismo. A escala mundial, las IFI tienen que abrir una vía de diálogo con los sindicatos a través de una estructura sindical consultiva formal.

7. No obstante, los sindicatos y los trabajadores/as a los que representamos, ya no tenemos confianza en que esta vez los banqueros y los gobiernos consigan arreglar la situación. Resulta esencial que las voces de los trabajadores y trabajadoras en los países desarrollados, emergentes y en desarrollo se haga oír en las discusiones del G-20. Las organizaciones de la Agrupación Global Unions están dispuestas a asumir el papel que les corresponde

en la construcción de este futuro más justo y más sostenible para la economía mundial. Para ello, deben poder sentarse a la mesa de negociación.

PRINCIPAL PRIORIDAD: EL EMPLEO

8. Pese a los rumores de “nuevos brotes”, indicios de recuperación y el repunte en las bolsas de valores en los últimos meses, las previsiones para 2009 siguen siendo poco halagüeñas, y la OCDE anticipa¹ que el PIB

Los mercados laborales están en el vértice de la crisis. El desempleo ha seguido aumentando.

descenderá en un 3,7% en 2009 en todas las economías del G-7. Para 2010, se prevé un estancamiento del PIB en la mayoría de los países del G-20, o como mucho una tímida recuperación. Pese a que hay noticias esperanzadoras respecto a algunas economías emergentes, muchos países en desarrollo –algunos de los cuales habían venido registrando ya un aumento del número de desempleados desde hace varios años– siguen estando en una situación desesperada, puesto que el crecimiento se ha paralizado y el PIB *per cápita* está descendiendo. El FMI ha identificado a 26 países de bajos ingresos en África, Asia, las Américas y Europa del Este como “altamente vulnerables” a los efectos adversos de la recesión global en 2009².

9. El colapso del comercio mundial está ocasionando una recesión global, dado que los países más dependientes de los mercados de exportación son los que registran

mayores descensos en el PIB. Esto se debe esencialmente al declive en la demanda mundial, y no a la introducción de restricciones comerciales. Cualquier intento de reducir los salarios para mantener la competitividad corre el riesgo de reducir aún más la demanda mundial, contribuyendo así a generar la deflación, por lo que debe impedirse. La respuesta correcta es una efectiva acción internacional coordinada, que tenga por objeto un aumento de la demanda –en lugar de aplicar políticas de “empobrecer al vecino”.

10. Los mercados laborales están en el vértice de la crisis. El desempleo ha seguido aumentando y las proyecciones apuntan a que las tasas alcanzarán dobles dígitos para el conjunto de la OCDE a finales de año, y que permanecerán a ese nivel durante 2010 y 2011. Los jóvenes, en particular, están resultando muy afectados, con tasas de desempleo juvenil de más del 20% en muchos países del G-20. Es muy probable que estos jóvenes, que terminaron sus estudios en colegios y universidades este verano, se vean condenados a la inactividad económica.

11. De las lecciones aprendidas de otras crisis financieras en el pasado se desprende que los mercados laborales generalmente se quedan atrás respecto a la recuperación económica. También muestran que unos incrementos considerables en el desempleo, particularmente si es a largo plazo, son extremadamente difíciles de revertir. Esto apunta al riesgo de una prolongada recesión del mercado laboral. La OIT estima que el desempleo podría incrementarse en 59 millones a escala mundial para finales de 2009³. Más de 200 millones

1. *Panorama Económico de la OCDE, Informe Interino, 3 de septiembre de 2009.*

2. *FMI, The Implications of the Global Financial Crisis for Low-Income Countries, 2009.*

3. *Tendencias Mundiales del Empleo, OIT, mayo de 2009.*

de trabajadores/as podrían encontrarse sumidos en la más extrema pobreza, sobre todo en países en desarrollo y emergentes donde hay pocas o ningunas redes sociales, lo que implicará que el número de pobres que trabajan, que ganan menos de 2USD al día para cada miembro de la familia, podría ascender a 1.400 millones. Esto afectará de manera desproporcionada a las mujeres, que constituyen el 60% de los pobres en el mundo.

12. Teniendo en cuenta que se cierne el espectro de una crisis persistente del empleo, urge encontrar una estrategia de recuperación coordinada internacionalmente, orientada hacia el empleo, y mucho más coherente de lo que se ha presentado hasta la fecha. El movimiento sindical internacional está seriamente preocupado por el hecho de que los paquetes de estímulo fiscal propuestos hasta la fecha resultan inadecuados, desequilibrados geográficamente, no están suficientemente centrados en cuestiones laborales y se aplican de forma excesivamente lenta⁴. Según estudios de la OCDE y la OIT respecto a las respuestas a la crisis en más de 40 países, las medidas de estímulo fiscal adoptadas no se centran suficientemente en el empleo y la protección social. Además, no han abordado la falta de protección social y el dramático descenso del ahorro individual en fondos de pensiones. Los efectos de la crisis repercuten más sobre aquellos con pensiones en regímenes no protegidos de "contribuciones definidas", que no ofrecen la seguridad de cobrar una pensión al llegar a la edad de la jubilación⁵.

13. Además, la calidad de los empleos creados tiene su importancia. La expansión

de forma precaria de trabajo y la desregulación del mercado laboral no son la respuesta a la crisis del empleo –la inseguridad de los trabajadores y trabajadoras en las últimas décadas ha contribuido de hecho a la recesión actual. Un importante desafío tanto para los países industrializados como en desarrollo es garantizar la seguridad del mercado laboral en una economía globalizada. La flexibilidad del mercado del trabajo no debe cimentarse en la eliminación de la relación de empleo normalizada, la erosión de los derechos fundamentales de los trabajadores/as y una

Una prioridad esencial debe ser mantener a la gente trabajando, las plantillas en pie y los trabajadores en activo.

reducción significativa del bienestar de los trabajadores.

14. Resulta imperativo que los países del G-20 no abandonen sus medidas de estímulo fiscal de manera prematura. Para algunos países, podría incluso ser necesario aplicar un estímulo anual extra de al menos 1% del PIB, que deberá mantenerse hasta que se tengan signos claros de recuperación. Los paquetes de recuperación deberán orientarse para que tengan el máximo impacto sobre el crecimiento y el empleo, y se invierta en la economía verde. Los gobiernos deberían emprender programas de inversión en infraestructura que estimulen el crecimiento de la demanda a corto plazo y aumenten la productividad a medio plazo en toda la economía real. Se requiere igualmente invertir en infraestructura social (hospitales, guarderías, escuelas, estructuras para cuidado infan-

til). Se respondería de este modo a una aguda necesidad de la sociedad, contribuyendo a crear empleo. Convendría introducir medidas para incrementar el poder adquisitivo de los asalariados con menores ingresos en particular, incluyendo los hogares donde entra un único salario y donde el cabeza de familia suele ser la mujer. Ha de prestarse una atención particular a la discriminación, teniendo en cuenta que las mujeres, que ya están sobre representadas en empleos mal pagados, experimentan una considerable presión descendente en sus salarios. Un compromiso político y unas políticas públicas eficaces para combatir las causas que motivan la desigualdad de género resultan esenciales para remediar los modelos existentes de discriminación y explotación, y requieren un apoyo firme de los interlocutores sociales. En muchos países de la OCDE, el 50% o más de los desempleados no perciben beneficios de desempleo (aunque aquellos que no los cobran pueden tener derecho a recibir asistencia social), mientras que en muchos países en desarrollo la mayoría de los trabajadores que pierden su empleo no puede acceder a ningún tipo de asistencia. Poniendo más dinero en los bolsillos y las carteras de las personas con ingresos bajos se estimularía la economía.

15. Una prioridad esencial debe ser mantener a la gente trabajando, las plantillas en pie y los trabajadores en activo. Las Políticas Activas del Mercado de Trabajo (PAMT) desempeñan un papel esencial. Se necesitan políticas y programas diseñados e implementados para reducir el riesgo de desempleo y pérdidas de puestos de trabajo, además de proporcionar subsidios

4. OIT-IILS: *La crisis financiera y económica: Una respuesta basada en el trabajo decente*, Ginebra, 2009, pág. 8.

5. OCDE: *Private Pensions Outlook*, 2008.

en caso de reducción de las horas de trabajo.

16. La Cumbre del G-20 en Londres en abril adoptó las conclusiones de la Cumbre Social del G-8, donde se solicitan políticas macroeconómicas “vinculadas a políticas de empleo y sociales que eviten el desempleo, permitan un retorno rápido al mercado laboral y reduzcan el riesgo de exclusión social”. Destacaron la necesidad de un diálogo social fuerte, apuntando a la importancia de una mayor implicación de los trabajadores en el proceso de reestructuración económica.

17. Instamos a los líderes del G-20 a:

- Establecer un Grupo de Trabajo en el G-20 para abordar el impacto de la crisis en el empleo y adoptar e implementar el Pacto Mundial para el Empleo negociado por la OIT.
- Convocar, por primera vez, una reunión de Ministros de Trabajo del G-20, para abordar el impacto que tiene la crisis sobre el empleo. Esto deberá incluir la participación formal de los interlocutores sociales.
- Asegurarse de que las medidas de recuperación maximicen la creación de empleo e incluyan políticas activas del mercado de trabajo.
- Proporcionar cobertura de seguridad social y protección laboral adecuadas, para proteger a los más vulnerables, así como ayudar a la recuperación.
- Invertir en capital humano por medio de la educación y la formación.
- Abordar el impacto social y sobre el empleo de la crisis mundial, entablar un

diálogo social significativo con los interlocutores sociales y tomar medidas para proteger los derechos en estos tiempos de creciente vulnerabilidad.

18. Adicionalmente, los Líderes del G-20 deberían:

- Actuar de inmediato para asegurarse de que las medidas de recuperación sean adecuadas para mantener y proteger los empleos y proporcionar protección social.
- Desarrollar inversiones en “economía verde” para transformar la economía mundial entrando en una vía de crecimiento con bajas emisiones de carbono y crear empleos adecuados mediante el lanzamiento del “Nuevo Trato Verde” solicitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Asegurarse de que las medidas de recuperación maximicen la creación de empleo.

- Combatir el riesgo de deflación salarial y revertir las desigualdades de ingresos extendiendo la cobertura de la negociación colectiva y reforzando las instituciones encargadas de fijar salarios.
- Impedir que las compañías recurran a la reducción de plantilla, brindando apoyo a las empresas afectadas por bajos temporales en sus ventas, por ejemplo, apoyando esquemas de reducción del tiempo de trabajo, con lo que se disminuiría el número de horas trabajadas en lugar del número de trabajadores/as.
- Ajustar las políticas relativas a las redes de seguridad social y al mercado

laboral activo para proteger mejor y brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras jóvenes incluyendo: ampliar los criterios de elegibilidad para poder recibir beneficios de desempleo, asistencia social y acceso a la formación; brindar ayuda a los aprendices que, por haber perdido sus puestos de trabajo, no consiguen completar su formación. Los gobiernos del G-20 deberían proporcionar “Esquemas de Garantía de Empleo” para los trabajadores/as jóvenes que permanezcan desempleados durante más de seis meses.

- Proporcionar ayudas compensatorias, particularmente mediante programas ampliados de prestaciones por desempleo. Las opciones incluirían: mayores niveles de beneficios; extender la duración del cobro de las prestaciones; ampliar la cobertura; y la introducción de compensación de ingresos temporal y a corto plazo para aquellos trabajadores que no tengan derecho a cobrar prestaciones de desempleo. El diseño de los programas de prestaciones de desempleo debería excluir la posibilidad de que los empleadores puedan influir sobre cuándo y cómo se realicen dichos pagos.
- Garantizar el pleno respeto de las normas nacionales e internacionales de derechos de los trabajadores/as relativas a la terminación del empleo.
- Abordar el problema del trabajo precario, que afecta a un número cada vez mayor de trabajadores y particularmente de trabajadoras. Ha de darse prioridad a la creación de empleos decentes y cualificados, mejorando la flexibilidad funcional e involucrando a los trabajadores/as a la hora de introducir cambios.

- Tomar medidas para eliminar la brecha salarial de género.
- Garantizar a los trabajadores/as migrantes los mismos derechos que a los demás ciudadanos.
- Hacer frente a la crisis de los fondos de pensiones asegurándose de que los empleadores asuman su parte de responsabilidad en el riesgo respecto a las pensiones, reforzando los sistemas de garantía existentes y reformando la regulación de las inversiones de fondos de pensiones.

UN NUEVO IMPULSO PARA REFORMAR EL SISTEMA FINANCIERO

19. La crisis financiera demuestra a todas luces el fracaso del enfoque de escasa regulación aplicado en el pasado y la excesiva dependencia en la auto-regulación. Sirve además como testimonio de la insostenibilidad de un enfoque excesivamente centrado en obtener beneficios a corto plazo.

20. Los líderes del G-20 deben proceder de inmediato con la re-regulación de los bancos y los mercados financieros. El sector financiero se ha vuelto demasiado amplio y demasiado inestable. Es necesario que los gobiernos del G-20 tomen medidas para garantizar que se restaure su papel servicial y legítimo de proporcionar créditos a la economía real. Los gobiernos deben aprovechar su posición en tanto que principales inversores en los bancos para impulsar un programa de reforma vigoroso. Aunque los compromisos realizados en la Cumbre de Londres representan ciertos

progresos, ciertas cuestiones esenciales incluyendo la regulación de los fondos privados de capital y los productos financieros derivados y titularizados. El Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), al que se ha asignado la tarea de coordinar el proceso de reforma financiera del G-20, permanece en el más absoluto secretismo.

21. Por otro lado, el escándalo que estallara en los países de la OCDE durante el verano de 2009, respecto a las compensaciones multimillonarias concedidas a banqueros y agentes financieros, ilustra perfectamente la necesidad de una acción urgente que vaya mucho más allá de los compromisos contraídos en Londres (véase el cuadro 1). Esas remuneraciones injustificables han desatado la indignación entre las familias trabajadoras, máxime cuando coinciden con la expansión de formas precarias

de trabajo en muchos países. Los escándalos de las compensaciones constituyen un testimonio del fracaso de un enfoque de la gobernanza corporativa centrado en el valor para los accionistas.

22. Una lección esencial derivada de la crisis, y del rescate bancario resultante, es la necesidad de contar con unas autoridades de supervisión efectivas, transparentes y que rindan cuentas públicamente, y que dispongan de suficientes poderes para regular y obligar a los bancos y otras instituciones financieras a acatar las normas. Hasta la fecha los gobiernos han hecho frente al problema de la insolvencia bancaria principalmente mediante la transferencia de los activos tóxicos a entidades gubernamentales, en lugar de compartir los riesgos de manera justa. Sin embargo, los bancos siguen sin prestar el dinero como deberían y los

CUADRO 1: Retribuciones De Wall Street en 2008: Lo que podrían costear

Según el Procurador General del Estado de Nueva York, Andrew Cuomo⁶, los nueve mayores bancos estadounidenses, que colectivamente recibieron USD 175.000 millones en ayuda gubernamental como parte del *Troubled Asset Relief Program* (TARP), destinaron USD 32.600 millones al pago de retribuciones a sus empleados en 2008. Esta suma habría podido servir para:

- financiar la brecha existente para el logro de la educación primaria universal, la alfabetización de adultos y el cuidado y la educación infantil en los 68 países con bajos ingresos durante tres años⁷;
- multiplicar por más del doble el nivel de AOD de EEUU en 2008, situándolo al nivel de la OCDE; es decir en el 0,41% del ingreso Nacional Bruto, frente al 0,18% actualmente⁸;
- cancelar la deuda restante de todos los Países pobres muy endeudados (PPME)⁹.

6. http://www.oag.state.ny.us/media_center/2009/july/july30a_09.html.

7. <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/GMR/pdf/gmr2009/gmr-2009-highlights-sp.pdf>.

8. <http://www.oecd.org/dataoecd/48/34/42459170.pdf>.

9. http://siteresources.worldbank.org/INTDEBTDEPT/Resources/468980-1240603491481/Debt_PocketBroch_Spring09.pdf.

mercados crediticios continúan sin funcionar adecuadamente. Los gobiernos deben exigir total transparencia y el reconocimiento de las pérdidas por parte de los bancos que reciben asistencia, en lugar de depender exclusivamente de la “voluntad” de los bancos el que cooperen facilitando el acceso a sus libros contables.

23. Los gobiernos deben tomar medidas para proteger y ampliar su base impositiva a fin de sufragar la recuperación de la crisis de manera justa. Esto implica romper con las políticas adoptadas recientemente, con las que se reducen los impuestos directos al tiempo que la imposición indirecta –inherentemente más regresiva– se incrementa. Además, los sistemas fiscales mundiales, incluyendo las ganancias de capital, deberían reformarse de tal modo que sirvan para fortalecer la estabilidad financiera y la rendición de cuentas. La decisión del G-20 de combatir la evasión fiscal y la elusión tributaria, incrementando la cooperación internacional respecto a los paraísos fiscales, constituye un paso adelante. Pero hace falta ir mucho más lejos. Los sesgos fiscales que favorecen la deuda se han combinados al arbitraje regulatorio para alimentar el sistema financiero sumergido (productos estructurados, fondos especulativos, transacciones no recogidas en los estados contables) y para subsidiar artificialmente ciertas inversiones, como los fondos de capital privado, que de otro modo sencillamente no habrían resultado sostenibles. Introduciendo un impuesto internacional sobre las transacciones financieras a corto plazo se pondría freno a los excesivos riesgos y la especulación por parte de los agentes financieros en todas las jurisdicciones –consiguiendo así un terreno de juego más equilibrado. También se aportarían nuevos fondos que resultan vitales para financiar la deuda pública oca-

sionada por la crisis y, cuando resultara factible, un incremento en la asistencia oficial al desarrollo. Del mismo modo que los contribuyentes colaboraron para rescatar los bancos, ahora les corresponde a los bancos hacer su aportación sufragando la deuda pública.

24. Pedimos a los Líderes del G-20:

- Comprometerse a aplicar de forma plena y efectiva todas las medidas acordadas en la Cumbre del G-20 en Londres.
- Ampliar el ámbito del Plan de Acción del G-20, en línea con el plan de ocho

Los gobiernos deben tomar medidas para proteger y ampliar su base impositiva a fin de sufragar la recuperación de la crisis.

puntos de la Agrupación Global Unions para la re-regulación de los mercados.

- Facilitar la rendición de cuentas al público y la total transparencia en el diseño y aplicación de los paquetes de rescate al sector bancarios.
- Tomar medidas globales respecto a las remuneraciones, en el marco de un acuerdo vinculante que cubra a todos los países del G-20 así como los Centros Financieros Offshore (OFC) y capacitar a los reguladores para intervenir, incluso mediante la imposición de requisitos más elevados de capital en caso de incumplimiento. Aplicar con prontitud esquemas de “recuperación” para hacer frente a los riesgos imprudentes. La remuneración debe ajustarse al rendimiento económico, social y medioambiental a largo plazo y establecerse un tope proporcional al salario medio en el banco o

la compañía en cuestión (por ej. aplicando una relación de 1:20) y los ingresos globales de la firma. Prohibir el cobro de primas y otros beneficios relacionados con el desempeño durante cinco años.

- Tomar las medidas necesarias para proteger e incrementar las rentas fiscales, incluyendo la ampliación de la base impositiva y efectuando una reforma fiscal progresiva que refuerce en lugar de debilitar la demanda de los hogares solventes y que responda a objetivos sociales.
- Combatir el arbitraje y los sesgos fiscales que favorecen la deuda y fomentan el crecimiento del sistema financiero sumergido, y mejorar la cooperación respecto a los paraísos fiscales fomentando sistemas automáticos de intercambio de información.
- Apoyar la imposición de una tasa internacional de las transacciones financieras a corto plazo.
- Mejorar la legitimidad y la rendición de cuentas del CEF abriéndolo al diálogo con otros colectivos interesados que puedan aportar un enfoque “ascendente” a la reforma financiera, incluyendo a los trabajadores en el sector financiero y a los sindicatos. Los sindicatos deben ser invitados a asistir a las Plenarias del CEF en calidad de observadores. Ha de establecerse además un intercambio regular de información y consultas entre los sindicatos y el CEF, así como con la Agrupación Global Unions con ocasión de las reuniones con el Banco de Pagos Internacionales (BPI). Estos intercambios deberían establecerse en línea con los ya existentes respecto a la colaboración del CEF con los bancos privados y los fondos de capital privado.

CUADRO 2: Plan de ocho puntos de la Agrupación Global Unions para una re-regulación de los mercados financieros

1. Medidas contra la economía financiera “sumergida” (fondos de capital privado y productos estructurados).
2. Poner fin a los paraísos fiscales y regulatorios y crear nuevos mecanismos fiscales internacionales.
3. Garantizar un acceso justo y sostenible a la financiación internacional para los países en desarrollo.
4. Reforma del modelo comercial de banca privada para prevenir burbujas de activos y reducir los riesgos de apalancamiento.
5. Controlar la remuneración de directivos, accionistas e intermediarios financieros.
6. Proteger a las familias trabajadoras frente a los préstamos predatorios.
7. Consolidar y mejorar la rendición de cuentas, el mandato y los recursos de las autoridades supervisoras.
8. Reestructurar y diversificar el sector bancario con la promoción de finanzas sociales y, si fuese necesario, la nacionalización de los bancos insolventes.

HACER FRENTE AL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

25. La crisis que se iniciara en los países desarrollados se ha extendido ahora al mundo en desarrollo. La contracción en el volumen de intercambios comerciales, el descenso de los precios de exportación, una reducción de los flujos netos de capital privado y de la Inversión Extranjera Directa (IED) y la disminución de las remesas son elementos que se han combinado para exacerbar el impacto sobre la pobreza que tuvieron las crisis alimentaria y energética. La pérdida de puestos de trabajo entre los trabajadores migrantes, los más vulnerables, reforzará estos efectos deflacionarios al reducir también las remesas.

26. La crisis ha afectado considerablemente los progresos conseguidos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), además de menoscabar también otros objetivos de desarrollo acordados a nivel nacional, especialmente en los países con menores ingresos. Los más afectados son los pobres tanto del medio rural como del urbano, agricultores sin tierra, hogares donde el cabeza de familia es una mujer, mujeres trabajadoras y los que han perdido recientemente su empleo.

27. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) continúan imponiendo una condicionalidad de política económica que obliga a los países en desarrollo a aplicar políticas fiscales pro-cíclicas –y esto pese a los compromisos contraídos durante la

Cumbre del G-20 en Londres en abril con vistas a asegurar que las finanzas de las IFI serían “contra-cíclicas” y las declaraciones de la directiva del FMI respecto a la necesidad de un estímulo mundial coordinado a través de inversiones en el sector público. Es necesario acordar a los países en desarrollo tanto los recursos como el espacio político que necesitan para su crecimiento, contribuyendo así al aumento de la demanda mundial.

28. Se requiere una acción inmediata, ambiciosa y coordinada si queremos evitar aumento devastador de la pobreza en el mundo en desarrollo. Los países del G-20 no deben utilizar la crisis como excusa para continuar posponiendo el cumplimiento de sus compromisos. Instamos a los líderes del G-20 a:

- Cumplir los compromisos que fueron reafirmados en la Cumbre del G-20 en Londres respecto a los ODM y la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), particularmente respecto al África subsahariana. Incrementar la AOD para cumplir el objetivo de destinar el 0,7% del Ingreso Nacional Bruto (INB). Establecer un marco de rendición de cuentas para supervisar los compromisos del G-20 en cuanto al desarrollo, incluyendo los progresos logrados para alcanzar los ODM. Asegurarse de que no se condicione o re-condicione la ayuda.
- Impulsar los compromisos realizados en la Cumbre del G-8 en L'Aquila de reformar el FMI y aumentar la representación de los países en desarrollo. Tomar medidas urgentes para reformar el marco de condicionalidad de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) de manera que se apoyen programas de recuperación expansivos en los países en desarrollo, en línea con los

compromisos realizados durante la Cumbre del G-20 de Londres.

- Tomar medidas para evitar una nueva crisis de la deuda. Los donantes y las instituciones financieras multilaterales deberían dar prioridad a la concesión de subvenciones y préstamos concesionarios cuando brindan asistencia financiera, para garantizar la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. Asegurarse de que las IFI amplíen sus iniciativas de alivio a la deuda.
- Situar el trabajo decente como elemento central de la asistencia al desarrollo y apoyar medidas para combatir el trabajo indecente, informal y no protegido, centrándose particularmente en las mujeres, con la extensión de la legislación laboral y la protección social a todos los trabajadores, al tiempo que se revierte la tendencia de una creciente precarización del empleo dentro de la economía formal. Establecer un Fondo Global para el Empleo Decente (FGED). Promover la ratificación y aplicación de los Convenios fundamentales de la OIT en los países asociados.
- Invertir en un "Nuevo Trato Mundial" para unos servicios públicos que reconstruya las economías sobre los sólidos cimientos de la educación primaria y secundaria, la formación y educación profesional, y la educación superior e investigación, así como unos sistemas públicos bien consolidados de saneamiento, distribución de agua y sanidad. Facilitar programas de protección y vacunación para los trabajadores/as de la salud en países en desarrollo y hacer frente a la escasez mundial de personal sanitario.

- Reforzar el papel del sistema de desarrollo de la ONU para responder a la crisis económica y su impacto sobre el desarrollo.
- Tomar medidas para prohibir la especulación en los productos básicos, que tiene un impacto directo en el acceso a los alimentos para millones de personas en el mundo en desarrollo.
- Asegurarse de que la 7ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que tendrá lugar en Ginebra del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2009 desemboque en un acuerdo de manera que el Programa de Doha para el Desarrollo se convierta en una auténtica ronda pro desarrollo que apoye la creación de empleo decente tanto en los países industrializados como en desarrollo. Tomar medidas para introducir cambios estructurales que no representen un juego de suma cero, de forma que se puedan gestionar los cambios en firmas, industrias, regiones y mercados laborales de manera que resulten socialmente justos.

29. Pedimos a los miembros del G-8 en el G-20 que:

Situar el trabajo decente como elemento central de la asistencia al desarrollo.

- Cumplan los compromisos contraídos en el Comunicado Conjunto de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria Mundial y seguir adelante efectuando inversiones en la "expansión de oportunidades de crecimiento del empleo, el trabajo decente, el conocimiento y la formación". Mejorar el acceso a los alimentos implica

combatir el modelo actualmente dominante del agronegocio, que ha afectado negativamente a la subsistencia de comunidades rurales en muchos países.

CAMBIO CLIMÁTICO: UNA "TRANSICIÓN JUSTA" PARA UN ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO AMBICIOSO Y JUSTO EN COPENHAGUE

30. Los líderes del G-20 deben asegurarse de que las medidas urgentes necesarias para hacer frente al cambio climático no se vean retrasadas o desbaratadas a causa de la crisis. Más bien, los gobiernos deben aprovechar la respuesta global fiscal coordinada a la crisis para avanzar en el "programa de la economía verde", preparando así el terreno para alcanzar un ambicioso acuerdo sobre cambio climático en Copenhague.

31. Se trata de pasos esenciales si queremos evitar que la temperatura media mundial aumente en más de 2 grados, lo que ocasionaría un desastre climático de gran magnitud: en el mejor de los casos, la pérdida del 5% de la producción global "ahora y para siempre" según el informe Stern, o en el peor de los casos, el colapso de las sociedades provocado por los actuales modelos de interacciones económicas y medioambientales a largo plazo. Resulta esencial que la Cumbre del G-20 envíe un mensaje firme sobre la necesidad de alcanzar un acuerdo en Copenhague.

Dicho acuerdo ha de incluir objetivos ambiciosos respecto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados, así como una acción eficaz para lograr reducciones de las emisiones o incrementos controlados para garantizar un desarrollo bajo en carbono en los países en desarrollo.

32. Los gobiernos deben tomar conciencia de que para alcanzar dicho acuerdo sobre cambio climático es necesario establecer un consenso político amplio y sostenible sobre los objetivos, y sobre los medios para alcanzarlos. Deben reconocer el impacto social y económico que tendría dicho acuerdo y contar con una estrategia clara para hacerles frente. Dicha estrategia ha de estar basada en el concepto de “transición justa”. Una “transición justa” requiere que los gobiernos tomen medidas para pasar a una sociedad más sostenible, reforzando la capacidad de la “economía verde” para el sostenimiento del empleo y los medios de subsistencia para todos. Una transición justa requiere, entre otras cosas, importantes inversiones para desarrollar unas políticas industriales sostenibles a largo plazo, centradas en la retención y la creación de puestos de trabajo decentes y “verdes”/sostenibles, convertir en “verdes” todos los lugares de trabajo, y el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías; todo ello en consulta con los sindicatos y los empleados; apoyar la aportación de formación para los trabajadores/as; y la implementación de la protección social y de políticas de diversificación económica.

33. Resulta imperativo que los países desarrollados apoyen la adaptación en los países en desarrollo y brinden asistencia financiera y técnica para el desarrollo, la renovación y la aplicación de nuevas tecnologías bajas en carbono. Esto incluye la aportación de construcción de capacidades y reciclaje para los trabajadores y trabajadoras.

34. Instamos por tanto al G-20 a mostrar liderazgo y:

- Realizar inversiones a gran escala y con mano de obra intensiva en infraestructuras verdes, como la eficiencia energética, edificios, energía renovable y transporte público.
- Desarrollar programas de formación y desarrollo de capacidades para que los trabajadores/as puedan acceder a “empleos verdes” de calidad. Estos programas deberán orientarse particularmente a comunidades vulnerables, como las afectadas por la actual crisis económica.
- Comprometerse a alcanzar objetivos ambiciosos a corto y medio plazo para una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en función de las respectivas responsabilidades y capacidades, y movilizar los fondos necesarios para lograr un acuerdo eficaz en Copenhague.

La crisis ha hecho que toda la atención se centre en el fracaso de las políticas del fundamentalismo de mercado.

- Promover a escala internacional y nacional una “transición justa” a una economía con bajas emisiones en carbono y socialmente justa, y apoyar la posición presentada en el texto de negociación de la CMNUCC para la COP15 en Copenhague.
- Reconocer el papel de los sindicatos para alcanzar un consenso y crear las condiciones adecuadas para la importante transición que debe tener lugar.
- Comprometerse a aportar los 200.000 millones de Euros en fondos públicos que

se requieren para apoyar la adaptación por parte de los países en desarrollo para el periodo 2013-2017, y tomar medidas para fomentar inversiones adicionales del sector privado.

MÁS ALLÁ DE LA CRISIS – UN NUEVO MODELO PARA UNA ECONOMÍA EQUILIBRADA

35. En la Cumbre de Londres, los líderes del G-20 declararon lo siguiente:

Partimos de la creencia de que la prosperidad es indivisible; de que el crecimiento, para que sea constante, tiene que ser compartido; y de que nuestro plan global para la recuperación debe centrarse en las necesidades y los puestos de trabajo de las familias que trabajan con ahínco, no solo en los países desarrollados, sino también en los mercados incipientes y en los países más pobres del mundo; y debe reflejar los intereses no solo de la población actual, sino también de las generaciones futuras. Creemos que el único cimiento sólido para una globalización sostenible y una prosperidad creciente para todos es una economía mundial abierta basada en los principios de mercado, en una regulación eficaz y en instituciones globales fuertes. Por tanto, hoy nos hemos comprometido a hacer lo que sea necesario para: construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible¹⁰.

36. Los líderes del G-20 no deben olvidarse de esta declaración. La crisis ha hecho que toda la atención se centre en el fracaso de las políticas del fundamentalismo de mercado aplicadas en las décadas precedentes. El aumento generalizado de

¹⁰. Plan global para la recuperación y la reforma – Cumbre del G-20 en Londres, 2 de abril de 2009.

las desigualdades en las últimas dos décadas, documentado por la OCDE¹¹ no solo resulta socialmente injusto, sino que además ha constituido el cimiento de los desequilibrios macroeconómicos que provocaron la crisis. Los mercados financieros no regulados y la innovación financiera no condujeron a unas economías más eficientes, sencillamente incrementaron los riesgos. Ha llegado ahora el momento de construir un nuevo modelo de desarrollo económico que resulte sostenible, equilibrado y justo. Nuestra generación tiene la oportunidad de crear un modelo de desarrollo económico que sitúe en primer término a las personas, al medio ambiente y al interés público.

37. Las “estrategias de salida” que están siendo consideradas actualmente por algunos gobiernos del G-20, así como por el FMI y la OCDE¹², establecieron como prioridades a partir de 2010: privatizar las inversiones en las instituciones financieras; calibrar la retirada de los estímulos monetarios y la eliminación de los déficits públicos, principalmente mediante reducciones del gasto público; y efectuar cambios en los impuestos al consumo y de propiedades¹³. Esta respuesta al riesgo del descenso de las tasas de crecimiento simplemente vuelve a prescribir las medidas de política estructural promulgadas en las últimas décadas –reducir la protección al empleo, incrementar la flexibilidad salarial, beneficios de desempleo menos “generosos” y desregulación. Y ello pese a que ambas organizaciones reconocen que *“las conexiones entre las políticas estructurales y el crecimiento son complejas y generalmente no suficientemente conoci-*

das”. La percepción de que se pide por partida doble a los ciudadanos y a los contribuyentes que se hagan cargo de sufragar el costo de la crisis– primero en la financiación inicial de los paquetes de rescate y estímulo, y luego al tener que asumir las consecuencias de una reducción de sus derechos colectivos al bienestar y a la seguridad social –podría resultar políticamente inaceptable.

38. El nuevo modelo debe basarse en un crecimiento equilibrado y basado en los salarios y no en la financiarización y la obtención de beneficios excesivos. Las políticas deben diseñarse para reequilibrar la

El nuevo modelo debe basarse en un crecimiento equilibrado y basado en los salarios y no la obtención de beneficios excesivos.

economía: la economía financiera y la real; los derechos de los trabajadores y del capital; los países con excedente y con déficit comercial; y los países industrializados y en desarrollo. Ha llegado el momento de promover la adopción de indicadores más amplios, “no limitados al PIB” que midan los progresos económicos y de la sociedad. Los gobiernos deben impulsar una reforma fiscal progresiva, con objeto de repartir los costos de la crisis de manera justa y aportar una solución sostenible a los crecientes déficits en las finanzas públicas. De esta manera la carga recaería en las compañías y los ejecutivos que ocasionaron la crisis para empezar, en lugar de hacer pagar a los trabajadores/as, que serán los primeros en sufrir las

consecuencias de los planes de austeridad en un contexto en que las tasas de desempleo podrían aumentar hasta el 20% en algunos países de la OCDE.

39. Un crecimiento más equilibrado ha de implicar igualmente la reforma de las instituciones económicas internacionales. Los gobiernos deberían llevar adelante los resultados de la “Conferencia de la ONU al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo”. Los sindicatos tienen que desempeñar plenamente el papel que les corresponde en las nuevas estructuras de gobernanza y asesoramiento de las organizaciones internacionales, utilizando como modelo sus vínculos institucionales con la OCDE. También ha de asignarse a la OIT un papel central.

40. El G-20 debe fijar un plazo urgente para que el FMI y el Banco Mundial emprendan la revisión, esperada desde hace tiempo, de sus estructuras rectoras. Tanto el FMI y como el Banco Mundial deben llevar a cabo una reforma de gobernanza que aumente substancialmente la representación de los países en desarrollo en las estructuras de toma de decisiones de las instituciones y que incremente la rendición de cuentas respecto a los programas de las IFI. La Agrupación Global Unions apoya la propuesta de que los países en desarrollo tengan al menos una representación paritaria con los países industrializados, tanto en el Banco Mundial como en el FMI. Las IFI deben mejorar su rendición de cuentas, mediante el requisito de que los préstamos y las condiciones vinculadas a los mismos se hagan públicos antes de su adopción, e invitando

11. *Crecimiento desigual, OCDE, 2008.*

12. *La economía mundial tras la crisis: políticas y perspectiva a medio plazo, FMI y OCDE, mayo de 2009.*

13. *Apuesta por el Crecimiento (Going for Growth), OCDE, 2009.*

a los gobiernos a someter a la aprobación parlamentaria cualquier propuesta de acuerdo. Además deben ampliar las negociaciones sobre los créditos propuestos más allá de los funcionarios del ministerio de finanzas o economía y los de los bancos centrales, con quienes suelen tratar las IFI, incluyendo también consultas con los sindicatos y otros colectivos interesados. A escala mundial, debería darse mayor importancia al diálogo de las IFI con los

sindicatos y otras partes interesadas, incluso con el establecimiento de una estructura sindical consultiva formal.

41. El G-20 debe reforzar la dimensión social y medioambiental del desarrollo económico, asegurándose de que la Carta para una Actividad Económica Sostenible y la Norma Global de Principios Comunes de Propiedad, Integridad y Transparencia se conviertan en instrumentos efectivos,

implementados a través de un mecanismo riguroso, participativo y transparente de aplicación. La Carta debería incorporar el programa de Trabajo Decente de la OIT: derechos en el trabajo, oportunidades de empleo e ingresos, protección social y seguridad social, y diálogo social y tripartismo. La Norma Global de Principios Comunes de Propiedad, Integridad y Transparencia deberá incluir las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales. ■